

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

EL PATRIOTISMO DEL SR. MAURA

El año de 1909 tenía ya próximo el fin de su reinado. Por cierto que hacia la mitad de éste, había regalado á España con una conmoción en una de sus ciudades más importantes, en que las fieras, durante una semana, saciaron su sed de sangre. Y por cierto también, que la mano férrea de gobernantes honrados, logró arrojar á su cubil á esas fieras y castigar ejemplarmente al abominable hombre que las trajo y las azuzó, para que sus instintos se saciasen.

He dicho que el año de 1909 tocaba á su fin. Un movimiento de simpatía hacia el caudillo que llevó sus huestes á la nefanda victoria de incendiar, matar y cometer toda clase de excesos, se convirtió bien pronto, por obra y gracia de algunos españoles, indignos de serlo, en actos ofensivos para nuestra Nación. La campaña *pro Ferrer* llegó á su período álgido.

Se decía que su muerte había sido un crimen de lesa humanidad; se inventaron las más horrendas mentiras, sobre el proceso á que se le sometió para responder de tantos crímenes que por sus predicaciones se habían cometido y sobre la pena que se le impuso, mentiras que atravesaron la frontera y al llegar á la Europa consciente (?) la conmovieron.

Y esa conmoción se importó á España y un hombre de Gobierno, jefe de un partido monárquico, recogió el grito dolorido de esa Europa, para arrojarlo al rostro del Gobierno, que había sabido encerrar en su cubil á la fiera revolucionaria y anarquista.

Fué entonces cuando el Sr. Maura puso en manos del Monarca la dimisión de todo el Gobierno y el Sr. Moret se encargó del poder.

Para ello, el jefe de un grupo monárquico, asoció á su labor á todos los revolucionarios; desde el moderado D. Melquíades hasta Soriano y Lerroux, y el Sr. Maura no tuvo una frase de reproche para los que satisficieron sus concupiscentes ansias de mando, aun cuando expusieran á un gran peligro.

No hizo el ilustre jefe del partido conservador otra cosa que explicar al país su decisión y hacer un llamamiento á todos los elementos de orden, para que se agrupasen, pues la Patria podría necesitarlos.

Ha pasado algún tiempo; el Sr. Moret ya recogió el merecido premio á su labor, y una conspiración fraguada por sus mismos amigos le arrojó de las alturas del poder, colocando en él al Sr. Canalejas.

Hiere éste con medidas de gobierno

legítimas convicciones de la mayoría de los españoles; se vislumbra ya el comienzo de una campaña en la que todas las derechas irán unidas contra esos avances de la izquierda, encarnados en reales órdenes y proyectos de ley.

Subsiste el llamamiento que en memorable día hizo el Sr. Maura á las derechas y este ilustre estadista, que pone muy por encima el amor á su Patria, dice en un discurso, hermoso y sublime como todos los que saleu de su incomparable verbo, que discutirá con el Gobierno, en el Parlamento, donde dará muestras de sus convicciones, pero que el partido que dirige no es de los que, cuando no gobierna, impide que lo haga otro partido.

¡Patriótica declaración que toda España ha aplaudido!

Ramiro de ASTURIAS.

EL ARREGLO DE LOS PUENTES

Es este un asunto viejo que ya todos hemos dejado dormir en el más profundo de los olvidos y que, no obstante, tiene siempre actualidad y reviste interés grandísimo. No se nos alcanza el por qué de esta dejación que hemos hecho de asunto tan interesante, y nos proponemos insistir sobre él cuantas veces sea preciso hasta lograr que se acuda al remedio de un mal que se anuncia como inminente y que intranquiliza al vecindario.

Sincera y francamente hemos de decir que, en nuestra opinión, no existe el peligro inminente que anuncian los pesimistas, aunque no se puede dudar de que el estado en que los puentes de San Martín y Alcántara se encuentran, es bastante malo; pero de ahí á que sea de ruina próxima, hay una distancia enorme.

En realidad, el problema más importante respecto de estos puentes está reducido al del solado, acerca del cual nada hemos de decir, ya que nuestros lectores pueden verlo y seguramente lo han visto y han podido apreciarlo si han pasado en coche por dichos puentes. Los baches, los desniveles y los altibajos del piso son el peligro mayor de los puentes de Alcántara y San Martín.

Pues bien, no debe ignorar por más tiempo el vecindario que, á pesar de las discusiones habidas en nuestro Ayuntamiento acerca de si tales puentes son de propiedad de una casa particular y, por tanto, á ésta compete su arreglo, el del solado de esas vías corresponde al Municipio toledano, que es el que ha de realizar ese arreglo, el más importante y urgente de cuantos hayan de hacerse. No

discutamos los demás extremos; no nos interesan por ahora: con la afirmación que dejamos sentada basta para que nuestros lectores se enteren de que si el piso de los puentes no se arregla, si su desigualdad y sus baches continúan siendo un peligro serio para quienes por ellos han de transitar, el Ayuntamiento es el único culpable y á él es á quien pueden exigirse responsabilidades.

Un peligro hay, sí, en uno de los puentes, peligro algo remoto y que ya se ha procurado evitar, siquiera se haya equivocado el camino que á ello conduce. Ese peligro no es otro que la existencia de una hiedra que crece entre uñas piedras de uno de los estribos y cuyas raíces acaso pudieran ser origen, en tiempo quizás muy lejano, de la disgregación de las piedras y pudiera ocasionar la destrucción y la ruina de toda la fábrica. El peligro, como se ve, tiene facilísimo remedio; basta para ello arrancar la hiedra, no como hasta ahora se ha hecho, cortando los brotes, pues con eso se presta vida á la raíz, sino separando las piedras entre las que la hiedra crece y extrayendo las raíces que entre ellas haya, y una vez hecho ésto, depositando en el sitio ocupado por dichas raíces una buena cantidad de sosa cáustica y dejando bien relleno el intersticio de las uniones de las piedras, quedará conjurado ese remoto peligro, cuya escasa importancia no merece, en realidad, el espacio que le hemos dedicado.

No olvide nuestro Municipio que él puede y debe poner remedio á este aparente peligro, así como que debe atender al arreglo del solado de los puentes, que es, repetimos, el problema que por ahora hay que resolver.

LA ELECTRICISTA Y EL AYUNTAMIENTO

Sigamos en nuestra tarea y lleguemos á la parte, que nos ha de ser muy penosa, aquella en la que más acres censuras hemos de formular contra los distintos Ayuntamientos que se han venido sucediendo en estos últimos años.

Decíamos en artículos anteriores que de todas las cláusulas del contrato vigente entre la Corporación municipal y el contratista del suministro de alumbrado público, ninguna tan interesante como las referentes al uso de la turbina del Ayuntamiento por «La Electricista» y el cumplimiento del contrato por lo que se refiere al Ayuntamiento en lo que respecta al pago de la obligación.

Este interés de una y otra parte del contrato, lo da, por lo que atañe á la

turbina, lo que sobre ello se ha fantaseado—pues ya hemos dicho que se ha llegado a sostener que era la causa de que Toledo no tuviese suficiente cantidad de agua del Tajo—con notable perjuicio para la justicia y para «La Electricista», por lo que respecta al compromiso de la Corporación municipal de pagar á «La Electricista», el hecho que en ello se ha llegado al mayor de los escándalos por parte de los Ordenadores de pagos de los fondos municipales.

Ya nos hemos referido en nuestro artículo anterior á la cesión de la turbina del Ayuntamiento; hagámoslo en este del pago.

Conviene dejar sentado, antes de determinar la cantidad que oficialmente aparece como importe de la deuda municipal por este concepto, que el Municipio no ha perdonado medio, en cuanto ha creído que legalmente podía excusarse del pago, de rehusar el compromiso de sus obligaciones para con «La Electricista». A este respecto es posible que nos tengamos que referir, al pleito que el Ayuntamiento siguió con la Sociedad, que perdió el Municipio en una y otra instancia, si bien el reconocer los Tribunales de justicia que «La Electricista» llevaba la razón no ha producido efecto alguno práctico, toda vez que el Ayuntamiento sigue debiendo la cantidad que sirvió de base para el pleito.

Y sentada esta afirmación, veamos cómo ha cumplido su obligación referente al pago el Ayuntamiento.

Sería cosa de recordar á nuestros lectores esa manifestación, con tanta torpeza repetida por nuestros ediles, de que el Ayuntamiento de Toledo carecía de crédito. ¡Y esto parecía admirarles! Dice el contrato de «La Electricista» con el Ayuntamiento, que éste se obliga al pago por mensualidades vencidas, y que si se dejasen de pagar dos seguidas desde la tercera, devengará un interés de un 6 por 100 que deberá satisfacer el Ayuntamiento. Digamos de pasada que estos intereses de demora, que tanto gravan hoy el presupuesto municipal, debían ser de la responsabilidad de los Ordenadores de pagos, toda vez que, confeccionados y aprobados los Presupuestos, no cabe el que fundadamente dejen de pagarse cantidades, que por falta de satisfacerlas han de devengar intereses.

No nos dice nada aquel contrato de los derechos que asisten á «La Electricista», si pasa un mes, dos, tres, cuatro, seis, ocho, diez y doce meses sin que la pague el Ayuntamiento. Y es sencillamente que nadie, ni aun aquel que confeccione un contrato con la mayor mala fe, puede presumir que por una de las partes se falte, precisamente al pago del precio estipulado, por un tiempo incapaz de preveer. ¡Cómo se habla de presumir nadie que el Ayuntamiento había de dejar de pagar la luz años enteros!

¡Queridos toledanos, os horrorizará esta conclusión, pero conviene hacerla para conocimiento de los que nos motejan de censurar al Ayuntamiento caprichosamente! ¡Ni el Ayuntamiento ni «La Electricista» saben cuál es el saldo que, por deuda de aquél, aparece en la Contaduría municipal á favor de aquélla!

El Municipio no sabe lo que debe á «La

Electricista». Esta no sabe lo que aquél le debe.

Atengámonos, pues, á lo que aparece de los datos oficiales:

Importe de lo que se adeuda por el suministro de la luz para el alumbrado de la población durante el mes de JUNIO DEL AÑO 1898, MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

Importe de lo que se adeuda por el mismo concepto correspondiente á los meses de DICIEMBRE DEL AÑO 1898 Y TODO EL AÑO DE 1899 Y TODO EL AÑO DE 1900, SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESETAS.

Importe de lo que se adeuda por el mismo concepto por los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 1901, VEINTICUATRO MIL DIECISÉIS PESETAS.

Importe de lo adeudado por el mismo concepto que corresponde á los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 1902, DIEZ MIL QUINIENTAS SIETE PESETAS.

Importe de lo que se adeuda por el suministro de luz para el alumbrado de Dependencias municipales DURANTE TODO EL AÑO DE 1902, TODO EL AÑO DE 1903 Y TODO EL AÑO DE 1904, TRES MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

¡Atención! Apreciables toledanos, los que tan ligeramente emitís vuestros juicios, fijáos en lo que hemos de decir, pues hemos de volver sobre ello.

Importe de lo que se adeuda por el suministro de luz para el ALUMBRADO DEL TEATRO DE ROJAS DURANTE LOS MESES DE JUNIO DE 1893 Á JUNIO DE 1900, Ó SEAN SIETE AÑOS, DIECISÉIS MIL DOSCIENTAS PESETAS.

¡Atención! Fijáos también, pues igualmente sobre ello hemos de insistir.

Por lo que SE SUPONE que se adeuda por servicios de alumbrado de varias dependencias correspondientes á ejercicios cerrados, SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS.

Todo esto por lo que se refiere al capital; ahora veremos lo que se adeuda en concepto de intereses:

INTERESES DE LOS AÑOS 1904 Y 1905 DE 24.016 PESETAS, DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETAS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

INTERESES DE LOS AÑOS 1904 Y 1905 DE 10.507 PESETAS, MIL DOSCIENTAS SESENTA PESETAS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

INTERESES DE LOS AÑOS 1901 Y 1902 DE 75.050 PESETAS, OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS.

Es decir, en resumen, que el Ayuntamiento de Toledo debe á *La Electricista*:

Por capital	137.305,96 pesetas.
Por intereses.....	12.401,02
TOTAL.....	149.706,98

Después de estos datos, que tienen esa fuerza poderosa de los números, esa austeridad de las matemáticas, contra los cuales nada valen la charlatanería de los Concejales, ni los alardes de indignación que nos brindan cuando nos ocupamos de su gestión, pueden pensar nuestros lectores si es justo que se siga co-

mentando desde los puestos oficiales esa injusta campaña contra «La Electricista», que si no fuese eminentemente toledana, por otros conceptos lo sería—y con opción al aprecio y consideración de Toledo—sólo por el hecho de haber estado suministrando luz sin que se la pagase. ¡Quisiéramos ver á esos Concejales que aún hablan mal de la luz, qué tal les parecería si ésta fuese suya y no se la pagasen.

No haremos comentarios, los lectores formarán juicio.

APAGA Y..... VÁMONOS

El periódico local *Luz de Mañana* es republicano.

Para el que se haya formado un exacto concepto de lo que hoy por hoy significa en España ser republicano, basta decir la filiación política de la expresada publicación, para saber lo que ésta pueda ser y significar.

Nosotros la encontramos un mérito. Es éste el que ha sabido ajustarse perfectamente á la política de los republicanos españoles, adaptar sus enseñanzas y su doctrina dentro de los límites de la esfera en que vive, á las que nos predicán los apóstoles del republicanismo español. Como prensa sigue también dentro del campo de acción en que se mueve, el camino trazado por la prensa republicana.

Aquella prensa que decía que en España se fusilaba porque sí, sin juzgar al delincuente; aquella que afirmaba que existían en los calabozos de nuestras cárceles los tormentos de la inquisición; aquella que acusaba de ladrones á los Ministros; aquella para la que no hay polico honrado si no se llama Lerroux ó Soriano, y viva la igualdad; aquella para la cual toda disposición de Gobierno es un negocio; aquella que falseando los hechos, mintiendo á sabiendas, trataron y aun consiguieron, por desgacia, presentar á España ante el extranjero como un país bárbaro, cruel, inculto, no podía inspirar más que otra prensa provincial en la que se asegure que en Toledo hay *dos mil familias de obreros que se mueren de hambre*, para ofrecer á esta hermosa capital como un pueblo inhumano y miserable.

En nombre de la verdad, de la justicia, en nombre de Toledo, protestamos, como protestaremos de cuanto públicamente se afirme con el solo objeto de perjudicar á Toledo en su buen nombre.

* *

Heraldo Toledano, y ¿cómo no?, en su primer número, ó sea el 1.317, saca á luz que los conservadores de Toledo no estamos unidos, y que existen antagonismos que restan entusiasmo á la comunidad conservadora.

¡Menos mal que también dice que no salen á la superficie esos antagonismos!

Y si lo dice *Heraldo*. ¿por qué hemos de empezar tan pronto? Bien está, y si sigue diciendo estas cosas, Dios lo castigará.

¡Ah! y que la desunión de los conservadores y lo otro de los jefes, sólo se toma á bromita: así, en diminutivo, ¡eh!

S. M. EL REY EN TOLEDO

A las doce de la mañana tuvimos conocimiento de que S. M. el Rey venía á Toledo con objeto de visitar el Museo del Greco, recientemente donado al Estado por el ilustre prócer Sr. Marqués de la Vega de Inclán.

Con efecto, poco después de las doce y media, llegó á la plaza de Zocodover, dirigiéndose al Hotel Castilla, un landolet de la Casa Real con las cortinillas echadas. Este detalle hizo suponer que en dicho automóvil venía S. M., que deseaba sustraerse á la curiosidad del público. No era así, sin embargo; en el automóvil venían el Ministro de Instrucción pública Sr. Burell y el Sr. Marqués de la Vega de Inclán.

Poco después, á la una menos veinte, llegó al Hotel Castilla D. Alfonso, que conducía un hermoso automóvil de carreras, solamente acompañado de su *chauffeur*.

En la puerta del Hotel esperaban á S. M. el Ministro, el Sr. Gobernador civil D. Fernando Boccherini y el Sr. Marqués de la Vega de Inclán.

En el salón del piso principal del Hotel almorzó S. M., que se dignó invitar á dichos señores.

A ofrecer sus respetos al Rey estuvieron Su Eminencia el Cardenal Aguirre y el Gobernador militar General Teruel, acompañado de su Ayudante de campo.

Después de almorzar, S. M. y sus acompañantes se dirigieron á la llamada Casa del Greco, en la que el Sr. Marqués de la Vega Inclán explicó detenidamente al Soberano la historia de su generosa donación y le expuso sus proyectos, que al Monarca y al Sr. Burell complacieron en alto grado.

En igual forma que vinieron, emprendieron su viaje de regreso á Madrid don Alfonso XIII y el Ministro de Instrucción pública Sr. Burell, que marchan muy satisfechos de su visita al Museo de Arte Castellano.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Circular núm. 107.

Policia sanitaria de los animales domésticos.

Las ferias, mercados y medios de transporte son, sin disputa, la causa más frecuente y eficaz para propagar enfermedades infecto-contagiosas, aun entre animales domésticos de regiones muy apartadas, como lo prueba desgraciadamente la experiencia diaria.

Y ocasionando este gran mal pérdidas enormes á la ganadería comercial, pre-

cisa poner en juego con el mayor escrupulo cuantas medidas y precauciones contribuyan á evitar que respetables intereses pecuarios sean lesionados por traficantes sin conciencia ó inocentes que sólo pueden tener disculpa si les ampara una deficiente cultura ó reconocida ignorancia, no menos lamentable y perniciosa por ser sincera.

En casi toda nuestra península existen hoy diversas enfermedades epizooticas, según prueban las últimas estadísticas oficiales; nada más sencillo y seguro que su diseminación al transportar los ganados desde los puntos infestados á las diversas ferias ó mercados, cuyos terrenos, alojando animales de tan variada procedencia, vienen siendo así verdaderos focos de infección que perjudican sobremanera tanto á los ganaderos ó propietarios como á tratantes y compradores de buena fe.

A fin de anular en lo posible los graves daños que á la riqueza ganadera proporciona tan punible proceder, y, en el deseo de contribuir simultáneamente á implantar en las costumbres importantes y utilísimas prácticas de sanidad pecuaria, he dispuesto, con arreglo á las atribuciones que me son conferidas por el Reglamento de Policia sanitaria de los animales domésticos y el Real decreto de 29 de Enero de 1909, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Jefe provincial de Fomento, que para los mercados bimensuales de Talavera y cualquier otra feria ó mercado de alguna importancia que tenga lugar en la provincia, se observen con toda escrupulosidad en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.^a Toda piara ó colectividad de animales más ó menos numerosa (animales solípedos, vacunos, lanares, cabrios y de cerda) que concurra, en adelante, á cualquier feria ó mercado algo importante de la provincia, irá provista de su certificado sanitario respectivo, expedido por el Veterinario titular del término municipal que proceda y con el visto bueno y sello de la correspondiente Alcaldía. En dicho documento se hará constar la especie y número de cabezas del ganado, así como también que no existe ninguna enfermedad infecto-contagiosa en la localidad, pues en caso contrario, aquellos funcionarios se abstendrán en absoluto de facilitar los certificados de referencia.

2.^a Cuando se presente algún ganado en los mercados ó ferias sin el expresado requisito sanitario, alegando sus dueños ignorancia que se considere justificada, los Sres. Alcaldes ordenarán su reconocimiento al Veterinario titular, y este servicio y certificación serán pagados por los dueños ó portadores de animales, que serán apercibidos para que vayan en lo sucesivo provistos de los correspondientes certificados de origen.

3.^a Los terrenos donde se celebren las ferias y mercados, se someterán periódicamente á la desinfección que recomienda el anejo 2.^o, art. 5.^o, apartado f, del repetido Reglamento de policia sanitaria, sobre todo en lo que respecta á excrementos, mucosidades y otras deyecciones elaboradas por los animales.

4.^a Los Sres. Alcaldes de la provin-

cia, el Inspector de Higiene pecuaria, Subdelegados y Veterinarios titulares, procurarán divulgar y hacer cumplir la presente circular, valiéndose de razonamientos persuasivos y de cuantas demostraciones, consejos ó prácticas sencillas sean precisos para llevar al ánimo de los ganaderos y traficantes de animales, la firme convicción de que obtendrán todos gran provecho si observan con exactitud las reglas sanitarias expuestas.

5.^a Cuando por mala fé, apatía ó descuido punibles, alguien dejara sin cumplir lo que para protección de intereses particulares y generales en esta circular se recomienda, las citadas autoridades locales harán uso de cuantas atribuciones le confieren las disposiciones vigentes, hasta conseguir implantar una costumbre sanitaria que reportará incalculables beneficios á nuestra riqueza pecuaria.

Toledo 14 de Junio de 1910.—El Gobernador, *Fernando Boccherini*.

AYUNTAMIENTO

La Corporación Municipal celebrará sesión esta noche con arreglo á la siguiente

Orden del día.

Aprobación del acta anterior.

Informe de la Comisión 4.^a proponiendo el nombramiento de buzos nadadores.

Instancia de D.^a Prudencia del Bosque pidiendo licencia para establecer baños en el arenal de San Servando.

Otra de D. Mariano Santos solicitando licencia para instalar casetas para baños en la Incurnia.

Comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando una Real orden por la que se ordena la creación de la Escuela graduada de niñas aneja á la Normal.

Otra del Sr. Alcalde de Ocaña dando las gracias por las atenciones tenidas con la Comisión de aquel Ayuntamiento y banda de música.

**

Continúa en estudio en las respectivas Comisiones:

En la de arbitrios, la Moción sobre la recaudación del impuesto de Consumos.

En la de policia, el proyecto sobre reorganización del Cuerpo de la Guardia municipal.

No sabemos cuándo se informará sobre la fabricación del jabón empleando materias nocivas para la salud.

También ignoramos cuándo se dará cuenta del dictamen del Sr. Ingeniero, en el que se proponen las reformas, modificaciones ó mejoras que han de llevarse á cabo en la máquina elevadora de aguas, con el fin de dotar de mayor cantidad de agua del río á la población.

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

LOTERIA

Sorteo de hoy.

Primer premio: 150.000 pesetas.

Núm. 24962.—Oviedo.

Segundo premio: 60.000 pesetas.

Núm. 11370.—Sevilla.

Tercer premio: 20.000 pesetas.

Núm. 5270.—Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas.

28608	12661	7678	21044	25756	30726
22451	22398	26539	28731	16002	8139
23676	2297	29560	8766	6083	9305
6642	31699	34184	3877	30167	31538
2745	16344	24597	9828	36939	5557
		29496	20015		

De política.

De política no hay hoy nada nuevo. Ayer, domingo, se dió un nuevo golpe á la crisis con la renuncia del Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, crisis que nuevamente fué conjurada con el acuerdo de sustituir á dicho Ministro sus compañeros durante la discusión de las actas en el Congreso.

Por lo demás, el día de hoy se ha presentado tranquilo y ningún incidente turba la paz placidísima, en apariencia, de la jornada.

La Infanta en Canarias.

De la Laguna, Oratava y Teueife telegrafían detalles del entusiasta recibimiento dispensado por aquellos habitantes á S. A. la Infanta D.^a Isabel y

del gran entusiasmo que ha despertado la visita de la augusta tía de nuestro Soberano.

También han sido muy agasajados los demás individuos de la Comisión.

Hoy han llegado á Las Palmas; el jueves arribará á Cádiz el «Alfonso XII» y el sábado llegará la Comisión á Madrid, donde se prepara un entusiasta y casiñosisimó recibimiento á la Infanta Isabel, á la cual harán una afectuosa demostración las damas de la aristocracia.

La subida de los cambios.

Del Ministerio de Hacienda han salido hoy lamentaciones por la extraordinaria subida de los cambios, injustificada, según dice el Sr. Cobián, quien opina que cesará dicha subida tan pronto como se acuerde la adquisición de oro para aumentar el stock de dicho metal por el Estado.

El Rey á Toledo.

Con dirección á esa ciudad, y acompañado por el Ministro de Instrucción Pública, ha salido esta mañana en automóvil S. M. el Rey, con el fin de visitar el Museo de Arte Castellano.

El General Aldave.

Contra lo afirmado por algunos periódicos, en el Ministerio de la Guerra nos han dicho hoy que el Comandante General de Ceuta Sr. García Aldave continuará en dicha plaza fuerte, en la que reina la más absoluta normalidad.

El Sr. Merino.

En los centros oficiales se han recibido noticias del Ministro de la Gobernación, que se encuentra

en El Escorial, esperando los médicos que la benignidad de aquel clima y el descanso restablecerán pronto su salud.

El Presidente.

El Sr. Canalejas estuvo en Gobernación esta mañana, enterándose de algunos asuntos, y entregando al Subsecretario, Sr. Fernández Latorre, el Decreto autorizándole para firmar en ausencia del Ministro.

El Presidente estuvo luego en Hacienda celebrando una conferencia con el Sr. Cobián.

El Consejo de Estado.

Pasado mañana tomarán posesión los nuevos Consejeros, asistiendo el Sr. Canalejas y los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Las Cortes.

La nota del día en el Congreso la ha dado la asistencia á la sesión del Sr. Moret, que ha tomado asiento en los escaños de la mayoría.

Continuando la discusión de las actas, han sido hoy aprobadas sin oposición las de los distritos de Quintanar, Torrijos y Talavera.

A la hora en que telefono está discutiéndose la de Alcalá de Henares, que impugna el joven é ilustrado Diputado conservador D. Joaquín de Montes Jovellar.

BOLSA DE MADRID

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100 (al contado).....	85,00
Idem (fin corriente).....	85,05
Amortizable 5 por 100.....	100,80
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102,40
Banco de España.....	463,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	378,00
París.....	107,75
Londres.....	27,17

las rodillas de su amigo, ambos bebían mutuamente sus suspiros, que al cabo se convertían en un murmullo confuso y vago. Cualquiera habría creído ver en aquel un grupo del antiguo, medio desnudo, hecho para que brillen juntos el amor, la naturaleza y el cincel de los griegos.

CXCV

Cuando, pasados aquellos momentos de embriaguez profunda y abrasadora, Don Juan se entregó al sueño en los brazos de Haidée, ella no se durmió, reteniendo, con tierna pero enérgica presión, la cabeza de su amante apoyada sobre los tesoros de aquel hermoso seno. De vez en cuando miraba al cielo, luego las pálidas mejillas que tomaban calor de su pecho agitado, y el corazón de la griega rebotaba de felicidad y palpitaba al recuerdo de cuanto había concedido, de cuanto aún quería conceder.

CXCVI

El niño de pocos meses que mira una luz; el que bebe la vida en el pecho de la madre; el hombre devoto en el instante en que el sacerdote eleva la hostia consagrada; el árabe que da hospitalidad á un extranjero; el marino que ve á su presa rindiendo el pabellón; el avaro que toca ya colmada de oro su caja, caen seguramente en éxtasis inefable; pero ninguno de ellos se encuentra tan venturoso como el que contempla dormido al objeto de ese amor.

CXCVII

¡Reposa con tanta calma el ser amado! Toda su vida se confunde con la de quien le adora y se deleita mirándole: allí

tes; miraron al mar, que fulguraba á sus pies; miraron á la luna, que se elevaba de en medio de las ondas; miraron el cabrilleo de las aguas plateadas... miráronse... y vieron á sus ojos negros buscarse mutuamente con amor... Entonces, sus labios se acercaron y se unieron en un beso.

CLXXXVI

Un beso largo, largo..... un beso de juventud, de amor y de belleza, en que se concentraba todo, como rayos de un solo foco, encendido por el fuego del cielo; un ósculo de esos que sólo se cambian en los primeros días de juventud, cuando el corazón, el alma y los sentidos se mueven al mismo impulso y la sangre es lava, y el corazón un volcán, y cada beso un sacudimiento del alma entera..... porque, si no me equivoco, la fuerza de un beso se mide por la duración del mismo.

CLXXXVII

El de Haidée y D. Juan duró..... Dios sabe cuánto: de seguro que ellos no lo calcularon; si se hubieran entretenido en esto, no habrían podido prolongar un segundo más sus sensaciones. No se habían hablado, pero se habían sentido arrastrados el uno al otro, como si sus almas y sus labios se hubiesen llamado; y ya juntos, se apretaron como las abejas de un enjambre..... ¡Qué mucho si sus propios corazones eran las flores en donde libaban ambos la miel de la dicha!

CLXXXVIII

Estaban solos, pero no como los que se creen en la soledad porque se han encerrado en una habitación. El mar si-

FIESTA SOLEMNE

Lo ha sido indudablemente la celebrada hoy, en el histórico Alcázar que sirve de albergue á la entusiasta juventud militar, que más tarde seguirá escribiendo, con sus actos de heroísmo, páginas gloriosas para nuestra historia patria.

Hoy ha tenido lugar, la entrega á esta Academia de Infantería, para que venga á enriquecer su ya valioso museo lleno de reliquias militares, del fusil del heroico cabo Noval, muerto gloriosamente en la campaña del Riff.

El fusil ha sido enviado por el Regimiento del Principe, habiendo sido portadores de este recuerdo histórico un Capitán y dos Subalternos de los que forman la oficialidad de aquel Regimiento.

En la culata del mauser hay una placa de oro, artísticamente trabajada, en la que aparece una patriótica inscripción y una dedicatoria del Regimiento.

Al hacerse la entrega oficial ha sido un acto al que se ha querido rodear de la mayor solemnidad.

Los Alumnos de Infantería han formado en el Patio del soberbio Alcázar, desfilar en columna de honor ante el fusil que pasará á la historia por haberle orlado con la sangre de un héroe el que sabe morir defendiendo á España.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Lino.

D. Antonio Meneses, D. Antonio Carrasco, don José Antonio Montes y D. Manuel Ugena.

Hotel Castilla.

D. Ildefonso Gómez, D. Víctor Martínez, don José Tomio, D. Eulogio Perille, D. José Romero, D. Leopoldo Michelena y D. José González.

Hotel Toledano.

D. Juan Perres y D. Román Izquierdo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Marina Sesma Francisca Lago Rodríguez.

Defunciones.

Carmen Agüero Espinosa, de dos años, y Salustiana Rodríguez Aparicio, de cuarenta y seis años.

Matrimonios.

Eugenio Guzmán Negrete y Luisa Galán Galonés.

MOVIMIENTO SANITARIO

Hospital provincial.

Han ingresado en el día de hoy: Juan Paulagua Ortiz, de Puebla de Almoradier; Mariano Martín González, de Toledo; Adelaida Martín Ambrosio, de Sonseca.

Han sido dados de alta: Martín Moraelche Hernández, transeunte, catarro grippal; Juan Suela Martín, ídem, úlceras en el pecho; Antonio Abad Escudero, de Madridejos, queratitis.

Altas (Sección Militar): Lucio Torrijano Gil, Academia de Infantería, bronquitis; Rafael Llandy Urban, ídem, por pase al Hospital Militar de Madrid (propuesto para inútil), y Felipe Nieto ídem, ídem, ídem.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada Srta. D.^a Mercedes López Bravo y Giraldo, hermana de nuestro querido amigo y compañero D. César, por el acaudalado propietario de Dosbarrios D. Rafael García de la Torre y Berrio.

Los futuros cónyuges piensan trasladar su residencia á esta capital.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro buen amigo D. Eduardo Amusco, por el buen resultado que ha obtenido en los exámenes de primer año del Bachillerato su simpático hijo Eduardito.

Interesante Autógrafo.

Es el que hemos visto en la Exposición de las Registradoras NATIONAL, Preciados, 11.

No vale más que 100 pesetas. ¿Habrá todavía comerciantes que no quieran administrar su negocio por tan poco dinero?

Agente general en esta provincia: D. Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo)

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

lencioso, en donde se reflejaban las estrellas, la luz del día extinguiéndose, las mudas arenas y las húmedas cavernas que les rodeaban, todo les invitaba á estrecharse más, como si bajo la bóveda del cielo no hubiera otra vida que la de ellos, y ésta no hubiese de acabar nunca.

CLXXXIX

No temían ser vistos ni ser oídos en aquella playa solitaria; ni aun de la noche tenían miedo. Eran enteramente el uno del otro; entendiéndose apenas media docena de palabras, tenían sin embargo su lenguaje y su idioma: á las frases de fuego que dicta la pasión, sustituía un suspiro, fiel intérprete del primer amor, oráculo de la naturaleza, única herencia que en su caída dejó Eva á las mujeres.

CXC

Haidée no habló de escrúpulos, no hizo ni exigió juramentos, porque jamás había oído hablar de palabras traidoras ni sabía de los peligros á que se expone la joven que ama y cree: su ignorancia acerca de la perfidia de los hombres era completa, y volaba hacia su amigo como un pájaro hacia el nido. No conocía el engaño, y por lo tanto ni siquiera pronunciaba la palabra constancia.

CXCI

Amaba y era amada.... adoraba y era adorada: siguiendo las leyes de la naturaleza, las almas de los dos adolescentes, compenetrándose por la pasión, habrían espirado en la embriaguez y en el delirio, si las almas pudiesen morir.... Pero los sentidos, postrados una vez, reanimábanse por grados

para decaer de nuevo y renacer más tarde. Haidée, que sentía latir su corazón lo mismo que el de su amado, llegó á creer que eran ambos uno sólo y que en adelante no podría vivir el uno sin el otro.

CXCII

¡Ay! ¡Eran tan jóvenes, tan bellos, tan amantes, tan débiles, y estaban tan solos! Y por otra parte corría aquel instante en que el corazón se halla siempre lleno, y en que sin poder dominarse nos arrastra á realizar actos que la eternidad no borra nunca y por los que, según se dice, nos castiga con los tormentos infinitos del fuego del infierno.... suplicio de antemano preparado á los que se atreven á dar á sus semejantes mucha pena ó mucho placer....

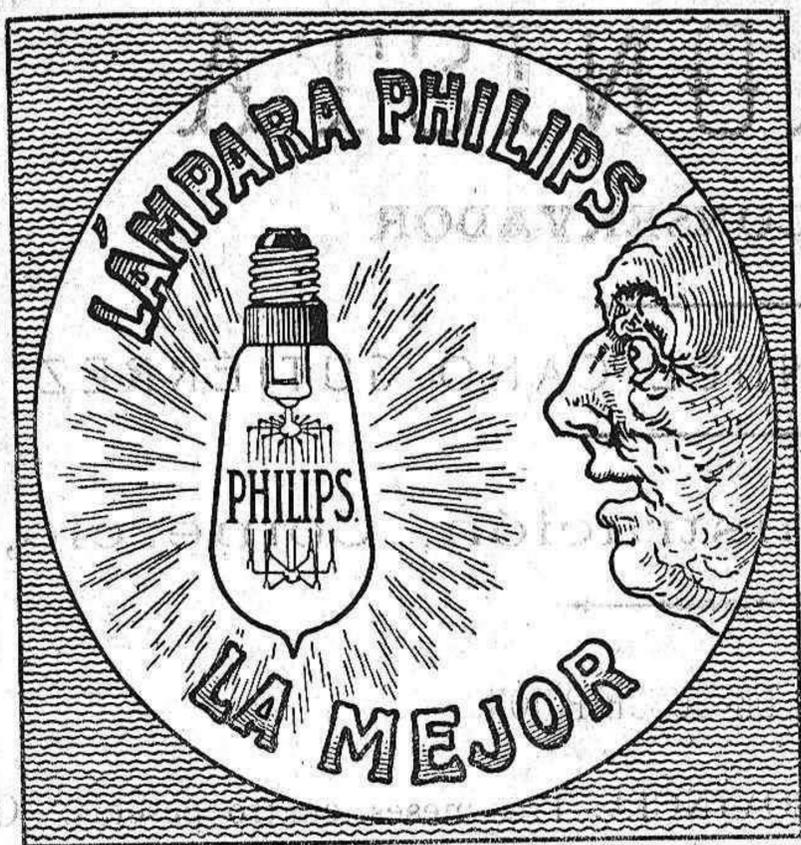
CXCIII

¡Pobre Haidée! ¡Pobre Don Juan! ¡Se amaban tanto y eran tan dignos de ser amados!... Desde nuestros primeros padres, nunca tan gentil pareja había arrostrado la condenación eterna.... Haidée, tan devota como hermosa, había sin duda alguna oído hablar del imperio del demonio, del infierno y del purgatorio, pero se olvidó de todo ésto, precisamente cuando más necesitaba recordarlo.

CXCIV

Mirábanse los dos, resplandeciendo sus ojos al fulgor de la luna: Haidée oprimía contra el pecho con sus hermosos brazos blancos la cabeza de Don Juan; los brazos de Don Juan tenían enlazado el talle de Haidée y ocultábanse á medias en la larga cabellera de la joven. Sentada ésta sobre

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

PTAS. 2,75

25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias	} Pesetas 3.
32 »		9 »	
50 »		14 »	

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojeria, Óptica y Material Eléctrico. — Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

La primera casa en la fabricación

de los ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN TALLER DE COCHES
 AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE
ALEGRE Y VAZQUEZ
 PLATA, 28, TELÉFONO 54.
 SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

EL VINO VANADICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardiacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS

Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas. DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

DIRECTOR: D. MANUEL CANO GUTIÉRREZ

Redacción y Administración, Comercio, 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes, una peseta.—PROVINCIA: Tres meses, cuatro pesetas.—OTRAS PROVINCIAS: Seis meses, diez pesetas.

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composuras.
Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

¿Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI
MILAN

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERIAS.—Depositarios: Pérez Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9 MADRID.

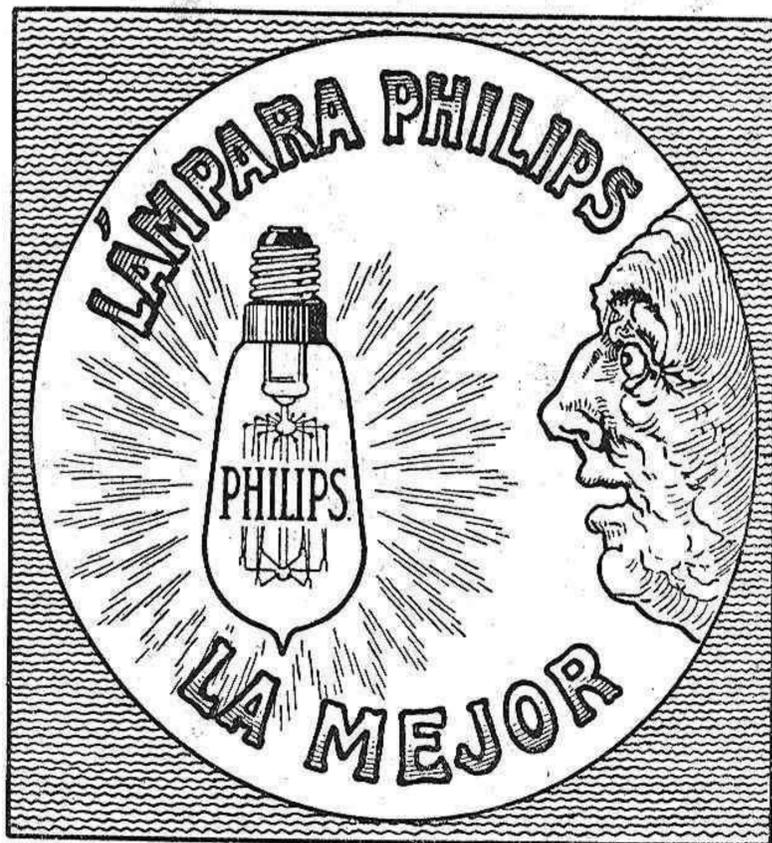
HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7
COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES
SERVICIO ESMERADO

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.
Surtido variado de postres finos

HOTEL DE CASTILLA
THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO
PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS
Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que
una ordinaria de 5 bujias

PTAS. 2,75

25 bujias } Gastando menos } 7 bujias
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN TALLER DE COCHES
y
AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

EL VINO VANADICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23